EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)

Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENODEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN), EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE
D. José Rubio Santoyo

SRES. CONCEJALES
D. Luís Juan Valdivia García
D. ª María Luz López López
D. Francisco Javier Justicia Gómez
Dª. Meritxell Justicia Segovia
D. David González Sánchez
D. Alfredo López Ortega
D. Miguel Santoyo García

SECRETARIA
Dª. Lucía Romero Martínez

En Cabra del Santo Cristo, siendo las 18.00 horas del día veinticinco de julio de dos mil dieciséis y previa convocatoria en forma legal, se reúnen los señores / as arriba indicados, dejando de asistir D.ª Antonia Valenzuela Balboa al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria por el Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde?Presidente.
Dándose el quórum legal y abierto el acto por la presidencia, se pasó a tratar los puntos que figuran en el Orden del Día, y que es el siguiente:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 25 de julio de 2016, consta de 9 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones celebradas el 30 de mayo y el 27 de junio de 2016.

Se da lectura a las actas referenciadas, las cuales son aprobadas por unanimidad de los miembros asistentes ordenando la transcripción en el libro de Actas correspondiente.

PUNTO SEGUNDO.- Ratificación Decretos de Alcaldía Presidencia

Se ratifican los siguientes decretos:

- Ratificación de decreto de fecha 7 de julio de 2016, solicitando la cantidad de , euros a la Excma. Diputación Provincial con cargo al Plan Especial de Apoyo a Municipios para la financiación de gastos corrientes por la prestación de servicios obligatorios.

PUNTO TERCERO.- .- Informes de Alcaldía

El Sr. Alcalde?Presidente en funciones tomó el uso de la palabra para informar de lo siguiente:

- Se va a hacer la fiesta del olivar en Cabra el día 24 de septiembre.
- Ya está todo preparado para la celebración de las Fiestas de Cabra del Santo Cristo.

PUNTO CUARTO.- Dar Cuenta Ejecución Trimestral Presupuesto..

Se presenta por la Secretaria los informes ejecución trimestral del Presupuesto, el cual obra en el expediente, y es tomado en cuenta y aprobado por el Pleno de la Corporación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 25 de julio de 2016, consta de 9 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA

PUNTO QUINTO.- PMP segundo trimestre 2016.-

Se presenta por la Secretaria los informes de PMP correspondiente al segundo trimestre 2016, el cual obra en el expediente, y es tomado en cuenta y aprobado por el Pleno de la Corporación.

PUNTO SEXTO.- ADHESION AL PACTO POR EL CLIMA Y LA ENERGIA.-

Tras la adopción, en 2008, del paquete de medidas de la UE sobre cambio climático y energía, la Comisión Europea presentó la iniciativa del Pacto de los Alcaldes con el fin de respaldar y apoyar el esfuerzo de las autoridades locales en la aplicación de políticas de energía sostenible. Los gobiernos locales desempeñan un papel decisivo a la hora de atenuar los efectos del cambio climático, máxime si consideramos que el 80 % del consumo energético y las emisiones de CO_2 está asociado con la actividad urbana.

El 15 de octubre en el 2015 se puso marcha La Nueva Iniciativa Conjunta: Pacto *de los Alcaldes* y *Alcaldes por la Adaptación*, que constituye el principal movimiento europeo de participación de las autoridades locales y ciudadanos en la lucha contra el cambio climático.

Esta iniciativa define un renovado compromiso y una visión compartida (post?2020) para hacer frente a desafíos interconectados: la mitigación del cambio climático, la adaptación y la energía sostenible. La visión es triple:

1. Acelerar la descarbonización de los territorios, contribuyendo así a mantener la media mundial de calentamiento por debajo de 2° C.

2. Fortalecer la capacidad para la adaptación a los inevitables impactos del cambio climático, haciendo los territorios más resilientes.

3. Aumentar la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables, garantizando así el acceso universal servicios energéticos asequibles, seguros y sostenibles para todos.

El Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo tiene la voluntad de contribuir al cumplimiento de los objetivos climáticos y energéticos de la Unión Europea de avanzar hacia el establecimiento de políticas eficaces para reducir la contaminación que ocasiona el calentamiento global mediante la adopción de programas de eficiencia

energética en ámbitos como el transporte urbano y la edificación, además de la promoción de fuentes de energías renovables en las áreas urbanas. Concretamente, nos comprometemos a reducir las emisiones en nuestro territorio en al menos un 40 % hasta 2030 mediante el aumento de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.
Seguidamente, previa deliberación del asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, (8 de los 9 que conforman la corporación) y que en todo caso, representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación **ACUERDA:**

Primero.- El Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo asume los objetivos de la Unión Europea para el año 2050 y adopta el compromiso de reducir las emisiones en su territorio en al menos un 40 por ciento hasta 2030 mediante el aumento de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.

Segundo.? El Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo se compromete a convertir estos compromisos en una serie de pasos concretos que incluyan el desarrollo de un Plan de Acción para el Clima y el Cambio Climático que defina medidas concretas y perfile los resultados deseados, en un plazo máximo de un año desde la fecha de Adhesión al Pacto. Para la realización de estas tareas se dispondrá del apoyo, regulado mediante convenio, con Diputación Provincial de Jaén.

Tercero.- El Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo se compromete también a presentar un informe de seguimiento del Plan de Acción para el Clima y el Cambio Climático cada dos años, a partir de la presentación del mismo; difundir el mensaje del Pacto de los Alcaldes, en particular alentando la adhesión de otras autoridades locales, y a participar en los grandes eventos y talleres temáticos.

El compromiso político formal de los firmantes debe traducirse en medidas y proyectos concretos. Como firmante, acepta presentar informes y ser objeto de seguimientos periódicos referentes a la ejecución del PAES. Asimismo acepta el cese de la participación de su autoridad local en el Pacto de los Alcaldes en caso de incumplimiento.

Cuarto.- Comunicar los presentes acuerdos a la Diputación Provincial de Jaén para hacer posibles las tareas de apoyo y coordinación de los municipios de la provincia que se adhieran.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 25 de julio de 2016, consta de 9 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA

PUNTO SEPTIMO.- Aprobación definitiva Cuenta General 2015.-

El Sr. Alcalde?Presidente tomó el uso de la palabra para explicar que tras el dictamen favorable de la Comisión de Cuentas y el sometimiento de la Cuenta General del ejercicio 2015 a los plazos de Información Pública legalmente establecidos sin que se hayan presentado alegaciones se somete al Pleno para su aprobación definitiva.

Seguidamente, previa deliberación del asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, (8 de los 9 que conforman la corporación) y que en todo caso, representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo Correspondiente al ejercicio 2015, cuyo contenido obra en el expediente, la cual ha sido sometida al dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 30 de mayo de 2016 y a los plazos de Información Pública legalmente establecidos sin que se hayan presentado alegaciones.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde?Presidente tan ampliamente como en derecho sea necesario para llevar a buen fin el presente acuerdo.

PUNTO OCTAVO.- Reconocimiento extrajudicial de Créditos.-

El Sr. Alcalde?Presidente toma el uso de la palabra para explicar que se trata del alquiler de la iluminación de las fiestas del ejercicio 2015. La factura fue enviada por el proveedor a través de correo ordinario y no llegó al Ayuntamiento por lo que se le adeuda dicho alquiler a la empresa COPYXSA, S.L.

Seguidamente, previa deliberación del asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, (8 de los 9 que conforman la corporación) y que en todo caso, representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de créditos por importe de 2.178,00 euros en concepto de alquiler iluminación fiestas agosto 2015, a favor de la empresa COPYXSA, S.L.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde?Presidente tan ampliamente como en derecho sea necesario para llevar a buen fin el presente acuerdo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 25 de julio de 2016, consta de 9 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA

PUNTO NOVENO.-Declaración de Utilidad Pública e Interés General Proyecto de Actuación.-

El Sr. Alcalde?Presidente tomó el uso de la palabra para explicar que se ha presentado Proyecto de Actuación para la construcción de Balsa de acumulación de agua en la finca Cañaveras, parcela 5 del polígono 17, por la empresa CELANASA, S.L., obrando en el expediente informe del Técnico municipal favorable a la continuación de los trámites procedimentales que corresponden para su admisión.

Seguidamente, previa deliberación del asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, (8 de los 9 que conforman la corporación) y que en todo caso, representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar la utilidad pública e interés general de la actuación construcción de Balsa de acumulación de agua en la finca Cañaveras, parcela 5 del polígono 17.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, ordenar su sometimiento a información Pública mediante edicto en el Tabón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén por el plazo de 20 días, así como el envío a las Administraciones pertinentes al objeto de que se emitan los informes pertinentes para continuar su tramitación.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde?Presidente tan ampliamente como en derecho sea necesario para llevar a buen fin el presente acuerdo.

PUNTO DECIMO.- Mociones de los Grupos Políticos.-

No se han presentado mociones.

PUNTO DÉCIMO BIS.- Aprobación Transferencia de Crédito 2/2016.-

El Sr. Alcalde?Presidente tomó el uso de la palabra para explicar que se trata de transferir crédito a las partidas correspondientes al BC01 y BC02 que se han quedado cortas en el Presupuesto del ejercicio 2016.
El Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda la inclusión del punto en el orden del día.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 25 de julio de 2016, consta de 9 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA

Seguidamente, previa deliberación del asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, (8 de los 9 que conforman la corporación) y que en todo caso, representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la Transferencia de Crédito 2/2016 con el contenido siguiente:

RESUMEN TRANSFERENCIAS DE CREDITO, EXPTE. 2/2016

CUENTA	DENOMINACIÓN	EUROS
TRANSFERENCIAS DE CREDITOS		
241 6220015	Obras PFEA 2015.Expte. 2301715BC02	1.306,94
241 6310015	Obras PFEA 2016.Expte. 2301715BC01	81,68
	TOTAL AUMENTOS.....	**1.543,65**

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma, resumido por capítulos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	EUROS
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO NO COMPROMETIDAS		
920 226 99	Otros gastos diversos	1.543,65
	TOTAL BAJAS PARTIDAS NO COMPROMETIDAS.....	**1.543,65**

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por plazo de 15 días en función de lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Transcurrido el mismo sin haberse formulado reclamaciones, la aprobación provisional se entenderá definitiva al amparo de los arts. 169, 177.2 y 179.4 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde?Presidente tan ampliamente como en derecho sea necesario para llevar a buen fin el presente acuerdo.

PUNTO UNDECIMO.- Ruegos y Preguntas.-

El Sr. Alcalde?Presidente cedió el uso de la palabra al Sr. portavoz del Grupo Popular D. David González Sánchez, el cual formula diversas preguntas las cuales no han sido presentadas en tiempo y forma ante este Ayuntamiento:

1.?El Grupo Popular traslada la petición de que se proceda a marcar y señalizar los aparcamientos desde el kiosco de la calle Huertas hasta el parque infantil.

El Sr. Alcalde contesta que se hará.

2.?El Grupo Popular traslada la petición de que se arreglen las farolas rotas del Camino del Cementerio.

El Sr. Alcalde contesta que se va a tratar de ponerlas de led y más altas.

3.? ¿Cuál es el importe de los gastos e ingresos obtenidos por la próxima celebración del concierto de Andy y Lucas?

El Sr Alcalde?Presidente contesta que aún no se saben los ingresos totales que se van a obtener. El concierto cuesta alrededor de 15.000 euros.

4.?¿Por qué no se instalaros baños públicos en la Romería?

El Sr. Alcalde?Presidente contesta había baños públicos en la carpa que se instaló.

5?El Grupo Popular solicita listado de licencias de obras y del pago de las tasas e impuestos de las mismas.

6.?¿Cuándo van a facilitarnos la copia del nuevo PLEIF?

El Sr. Concejal del Grupo Socialista, D. Francisco Javier Justicia Gómez explica que se acaban de obtener los planos escaneados y que pronto procederá a subirse a la página web.

7.?¿Por qué hay tanta diferencia en el gasto de suministros de unos negocios a otros del pueblo?

El Sr. Alcalde contesta que se les compra a todos, aunque es cierto que hay negocios que carecen de ciertos artículos por lo que se gasta menos en ellos.

8.?¿Y en los talleres de mecánica?

El Sr. Alcalde contesta que se piden presupuestos y se realiza la reparación en el más barato.

9.?¿Y en Alimentación?

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 25 de julio de 2016, consta de 9 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA

El Sr. Alcalde contesta que algunos se han negado a servir desde un principio.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. David González Sánchez, pide que las compras sean más equitativas.

10.? ¿En qué estado se encuentra la construcción de Depuradora de Aguas Residuales?

El Sr. Alcalde contesta que ese tema corresponde a Medio Ambiente, ya que el Ayuntamiento ya ha realizado todos sus trámites.

11.?¿Cómo van las negociaciones para la construcción de un nuevo ferial?
El Sr. Alcalde contesta que se han pedido presupuestos pero no hay nada todavía.

12.?¿Cómo se adjudican los puestos de la Plaza de Abastos?

El Sr. Alcalde contesta que este procedimiento se lleva a cabo por la Policía.

13.?¿Va a haber barra en la fiesta de la Juventud?
El Sr. Alcalde contesta que se procederá a la adjudicación el día 5 de agosto.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la Sesión por la Presidencia, siendo las 18.45 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE?PRESIDENTE LA SECRETARIA INTERVENTORA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 25 de julio de 2016, consta de 9 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA